

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
“NYTECON CIA. LTDA.”**

En la ciudad de Quito a los 15 días del mes de febrero del año dos mil trece, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía “NYTECON CIA. LTDA.”, Marjorie Lisette Mera Lituma como tal Representante legal y la Señora Mirian Piedad Lituma Villacis quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y resuelven constituirse en Junta Universal de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Resolver sobre el Informe a la gerencia por el período 2012.**
- 2. Aprobación Estados Financieros correspondientes al período 2012.**

Se instala la Junta Universal de Accionistas actuando como Presidente de la Junta Universal de Accionistas la Señora Marjorie Lisette Mera Lituma, y como secretaria, la Sra. Esthela Lituma.

La presidencia luego de ratificar la concurrencia de la totalidad de capital social de la compañía, declara formalmente instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General por el ejercicio económico 2012.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del 2012.

La Junta de Socios pasa a tratar el orden del día:

**Primero.-** Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General por el ejercicio económico 2012.

Se concede la palabra al Gerente General, quien da lectura a su informe correspondiente al año 2012.

**Resolución:** Una vez revisado y analizado el Informe del Gerente General correspondiente al año 2012, los Socios luego de la deliberación, resuelven aprobar por unanimidad dicho informe sin observaciones.

**Segundo.-** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del 2012.

Se concede la palabra ala Gerente General de la Compañía quien pone en conocimiento de la Junta los estados financieros del año 2012.

**Resolución:** Una vez examinado dichos Estados Financieros, la Junta General de Socios, luego de varias deliberaciones resuelve aprobar por unanimidad y sin observaciones los estados financieros y sus resultados.

Una vez redactada el Acta, se reinstala la Junta y leído tal documento por la Secretaria, se lo aprueba sin modificaciones por los Socios. Se levanta la sesión a las 12H00 horas del día quince de febrero del 2013. Para constancia firman todos los Socios presentes.

  
Esthela Lituma  
Secretario de la Junta

  
Lisette Mera  
Presidente de la Junta

  
Mirian Lituma  
Accionista